



Ante todo lo acontecido sobre la situación del solar de Hispano Textil, Béjarnoticias.es realiza un breve cuestionario al concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Béjar, Pedro Manuel Esteban, para conocer su opinión sobre aspectos muy concretos de la compleja situación:

**Rodero:** ¿Cuál es la situación, respecto a residuos contaminantes, en la que se encuentran las ruinas Hispano Textil?

**P. Manuel:** En las ruinas de hispano Textil se encuentran todo tipo de residuos contaminantes, (escombros, neumáticos, aceites de automóvil, electrodomésticos...) procedentes tanto de la propia fábrica como de vertidos que han realizado personas desconocidas.

**Rodero:** ¿Deben tener algún miedo los ciudadanos por los posibles efectos de estos productos tóxicos?

**Pedro Manuel:** Los ciudadanos deben sentir preocupación ante la presencia de cualquier producto contaminante, por eso desde este Ayuntamiento no se ha dejado de trabajar desde que se dio a conocer la situación tratando de solucionar este problema.

**Rodero:** De confirmarse la existencia de amianto en las instalaciones ¿tienen algún plan

trazado desde el Ayuntamiento para solventar la situación?

**Pedro Manuel:** Quien tiene el Plan es la Dirección General de Calidad Ambiental de la Junta de Castilla y León ya que es competencia suya la existencia de materiales contaminantes de este tipo.

**Rodero:** ¿Han tomado alguna medida desde que tienen conocimiento de la existencia de asbesto en el predio?

**Pedro Manuel:** A fecha de hoy no nos consta la presencia de asbesto; estamos aún esperando los resultados de un análisis de laboratorio encargado por la Junta de Castilla y León.

**Rodero:** Según podemos conocer la titularidad de los terrenos es de seis entidades bancarias. Si es eso cierto ¿qué medidas va a tomar el consistorio para obligarles a limpiar la zona?

**Pedro Manuel:** En realidad son cinco las entidades bancarias. El consistorio no tiene que tomar ningún tipo de medida porque la competencia sobre este tipo de residuos corresponde a la Junta de Castilla y León, tal y como ya le he contestado respecto a la segunda pregunta.

**Rodero:** Desde IU se ha solicitado un pleno extraordinario para exponer este asunto a la población, medida que desde el PP no han creído conveniente ¿cuál ha sido el motivo de no convocar dicho Pleno?

**Pedro Manuel:** En realidad IU no puede convocar ningún Pleno Extraordinario porque para ello son necesarias las firmas de al menos cinco concejales. Nosotros pensamos que un Pleno Extraordinario no cambiaría nada las cosas y además ya ha tenido lugar el Pleno Ordinario de noviembre en el que IU tuvo la ocasión de plantear mociones, ruegos, preguntas o lo que hubiera creído conveniente y no lo hizo.

**Rodero:** Cómo valora tanto la oposición de IU como del PSOE en esta situación.

**Pedro Manuel:** Lamentablemente no puedo valorar bien el comportamiento de dos grupos de oposición que han buscado el sensacionalismo y el protagonismo, que no han tenido ninguna prudencia ante la posibilidad de generar una alarma social entre la población y que han dado un espectáculo bochornoso peleándose entre ellos por quién se ponía la medalla mientras otros tratábamos de buscar con discreción la solución más rápida y eficaz y siempre dentro de la legalidad a este problema.